



## CONCEJO MUNICIPAL ACTA N°20 SESIÓN EXTRAORDINARIA

En Villa Alegre, a 25 de junio de 2021, se efectúa **CONCEJO MUNICIPAL DE VILLA ALEGRE**, vía remota por plataforma Google Meet, bajo la presidencia del **Sr. Alcalde Arturo Palma Vilches** y como Secretaria Municipal y Ministro de Fe, la **INGENIERO CONSTRUCTOR doña CLAUDIA VERONICA BERRIOS NILO**.

### 1. ASISTENTES

#### 1.1 CONCEJALES PRESENTE VIA REMOTA:

Don **RICARDO LIZAMA SOTO**, Doña **MARIA IGNACIA GONZÁLEZ TORRES**, don **JUAN SALGADO GARRIDO**, don **ANDRÉS SÁEZ CASTRO**, don **JUSTO REBOLLEDO ARAYA** y doña **ORIANA NOVOA CABRERA**

**Quorum para tomar acuerdos:** 7 integrantes del concejo presentes

#### 1.2 FUNCIONARIOS MUNICIPALES PRESENTES VIA REMOTA:

Jefa(s) de Administración y Finanzas Alejandra Hernández Peña, Funcionario de SECPLAN don Mario Gutiérrez, Tesorero Justo Castro, Asistente Social Consuelo Garrido, Director de Control Interno Contador Auditor Jorge Campos, Encargado de Comunicaciones Sergio Zapata y Asistente Técnicos Cristian Muñoz, Claudio Silva y Cristina Mena.

El abogado Rodrigo Cancino, presente cada vez que es requerido. El resto del tiempo no está presente en sala.

### 2.- TABLA:

2.1 Acuerdo del concejo para aprobar el Acta N°167 de sesión ordinaria de fecha 22 de junio de 2021.

2.2 Acuerdo del concejo para aprobar modificación presupuestaria que indica, para cancelar deuda pendiente con el SERVIU, correspondiente a Pavimentación Participativa - Llamados N°24 - VILLORRIO Nuevo Amanecer y Polvareda; y 25 - Villorrio Carta Vieja y media calzada calle Raúl Silva Henríquez, años 2015 - 2016.

Disminuye Ítem de Gastos:

35 Saldo Final de Caja

M\$14.617

Aumenta Ítem de Gastos:

24.03.099 "Transferencias a Otras Entidades Públicas" M\$14.617



2.3 Acuerdo del concejo para aprobar reconocimiento de deuda y convenio de pago entre doña DAISY YASMINE SOTELO VILLALOBOS y la ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEGRE, por un total de \$8.386.724 la cual se hará efectiva de la siguiente forma: A) Una primera cuota por un total de \$1.666.652.- (un millón seiscientos sesenta y seis mil seiscientos cincuenta y dos pesos) pagadera a la fecha de celebración del presente convenio de pago; B) Luego, treinta y seis cuotas iguales y sucesivas pagaderas dentro de los cinco primeros días de cada mes, cada una por el monto de \$205.000 (doscientos cinco mil pesos) comenzado a pagar la primera de ellas a contar del mes siguiente a la celebración del presente convenio de pago.

2.4 Solicitud de Comisario de la Quinta Comisaria de Carabineros de San Javier, Mayor de Carabineros Francisco A. Bustos Viveros, para autorizar adquisición de un vehículo policial.

El Presidente del Concejo abre la sesión, en nombre de Dios y la Patria, a las 10:02 am horas. Cambia el orden de la tabla y empieza por el punto 2.

### **3. DESARROLLO DE LA TABLA:**

**3.1 Acuerdo del concejo para aprobar modificación presupuestaria que indica, para cancelar deuda pendiente con el SERVIU, correspondiente a Pavimentación Participativa - Llamados N°24 - VILLORRIO Nuevo Amanecer y Polvareda; y 25 - Villorrio Carta Vieja y media calzada calle Raúl Silva Henríquez, años 2015 - 2016.**

**Disminuye Ítem de Gastos:**

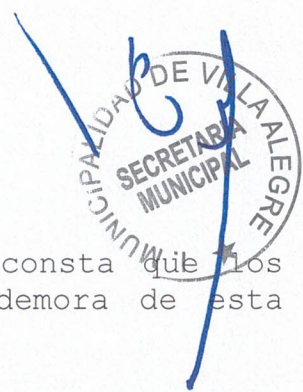
**35 Saldo Final de Caja M\$14.617**

**Aumenta Ítem de Gastos:**

**24.03.099 "Transferencias a Otras Entidades Públicas" M\$14.617**

El presidente del concejo presenta el tema y otorga la palabra a funcionario de la unidad de SECPLAN don Mario Gutiérrez, quien expone la necesidad de dar curso a pago de deudas con SERVIU para dar continuidad en los proyectos de pavimentación participativa.

El presidente del concejo ofrece la palabra a los concejales.



La concejala María Ignacia González, dice que le consta que los trabajos se realizaron, no obstante, lamenta la demora de esta tramitación. Esta de acuerdo con aprobar.

El concejal Juan Salgado, considera que es fundamental dar curso a este pago.

El concejal Justo Rebolledo, considera que los pavimentos ejecutados fueron un gran avance para la población, lamenta la poca comunicación con SERVIU para las cancelaciones. Está por aprobar.

El Concejal Andrés Sáez, le consta que los trabajos están ejecutados, pero le preocupa que haya pasado tanto tiempo. Pide que el asesor jurídico indique si esto es legal.

El abogado indica que es una decisión de mérito ya que podría aplicar la prescripción. Considera que es resorte de la Ilustre municipalidad. Se ajusta, sin perjuicio de hacer alcances al convenio.

El presidente del concejo solicita que la suscrita tome el acuerdo:

Votación

Concejal Justo Rebolledo	aprueba
Concejal Juan Salgado	aprueba
Concejal Ricardo Lizama	aprueba
Concejala María Ignacia González	aprueba
Concejal Andrés Sáez	aprueba
Concejala Oriana Novoa	aprueba
Alcalde	aprueba

La concejala Oriana Novoa, presenta problemas con su conexión y vota cuando esta visible en pantalla.

La suscrita da lectura del acuerdo tomado:

**Acuerdo N°1:** "Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, modificación presupuestaria que indica, para cancelar deuda pendiente con el SERVIU, correspondiente a Pavimentación Participativa - Llamados N°24 - VILLORRIO Nuevo Amanecer y Polvareda; y 25 - Villorrio Carta Vieja y media calzada calle Raúl Silva Henríquez, años 2015 - 2016.



**Disminuye Ítem de Gastos:**

**35 Saldo Final de Caja**

**M\$14.617**

**Aumenta Ítem de Gastos:**

**24.03.099 "Transferencias a Otras Entidades Públicas" M\$14.617"**

**3.2 Acuerdo del concejo para aprobar el Acta N°167 de sesión ordinaria de fecha 22 de junio de 2021:**

El presidente del concejo solicita que la suscrita tome el acuerdo:

Votación

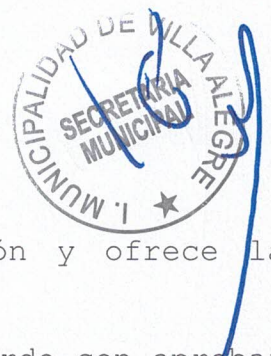
Concejala María Ignacia González	aprueba
Concejala Oriana Novoa	aprueba
Concejal Andrés Sáez	aprueba
Concejal Juan Salgado	aprueba
Concejal Justo Rebolledo	aprueba
Concejal Ricardo Lizama	aprueba
Alcalde	aprueba

La suscrita da lectura del acuerdo tomado:

**Acuerdo N°2: "Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, Acta N°167 de sesión ordinaria de fecha 22 de junio de 2021"**

**3.3 Acuerdo del concejo para aprobar reconocimiento de deuda y convenio de pago entre doña DAISY YASMINE SOTELO VILLALOBOS y la ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEGRE, por un total de \$8.386.724 pesos, la cual se hará efectiva de la siguiente forma:**  
**A) Una primera cuota por un total de \$1.666.724 pesos (un millón seiscientos sesenta y seis mil seiscientos cincuenta y dos pesos) pagadera a la fecha de celebración del presente convenio de pago;**  
**B) Luego, treinta y seis cuotas iguales y sucesivas pagaderas dentro de los cinco primeros días de cada mes, cada una por el monto de \$205.000 pesos (doscientos cinco mil pesos) comenzado a pagar la primera de ellas a contar del mes siguiente a la celebración del convenio de pago:**

El presidente del concejo presenta el tema y otorga la palabra a abogado Rodrigo Cancino, quien expone los términos y fundamentos de la transacción extrajudicial para precaver un litigio.



El alcalde agradece al abogado por su presentación y ofrece la palabra a los concejales.

La concejala María Ignacia, dice que no está de acuerdo con aprobar esta facilidad de pago ya que ella presento esta denuncia, y no paso absolutamente nada.

El abogado indica que en caso de no hacer este acuerdo la municipalidad deberá iniciar juicio de cobro de pesos, el cual podría durar un tiempo extendido lo que hace que sea más caro. Sin perjuicio de la investigación sumaria que se debe instruir.

El concejal Juan Salgado, está de acuerdo con lo que diga el abogado.

El concejal Justo Rebolledo, hubiese esperado saber mucho antes sobre este tema. Le complica la votación.

La concejala Oriana Novoa, está de acuerdo con la vía más rápida ya que la doctora reconoce la deuda. Cree que habría que ver quien lo pago.

La concejala María Ignacia, dice con lo indicado por el abogado, estaría dispuesta a aprobar, siempre y cuando se inicie investigación sumaria para saber porque se pagó eso sin deber hacerlo y perseguir responsabilidades.

Los concejales hacen pregunta al abogado respecto de la fecha de término de servicio entre otras. El abogado responde todas las preguntas de los concejales.

El concejal Ricardo Lizama, indica con los antecedentes habría mal uso de recursos estatales y con eso el escenario es distinto. Lamentablemente, la investigación no se hizo a tiempo. La conducta de la funcionaria se repite en otros funcionarios del departamento de salud. Es una conducta delictiva. Está de acuerdo con el abogado de la municipalidad.

El concejal Andrés Sáez, está de acuerdo con la vía rápida y no ir a juicio.



El presidente del concejo solicita que la suscrita tome el acuerdo:

Votación

Concejal Andrés Sáez	aprueba
Concejal Juan Salgado	aprueba
Concejal Justo Rebolledo	abstiene
Concejala María Ignacia González	aprueba
Concejal Ricardo Lizama	aprueba
Concejala Oriana Novoa	aprueba
Alcalde	aprueba

La suscrita da lectura del acuerdo tomado:

**Acuerdo N°3:** "Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por 6 votos a favor de los concejales, Andrés Sáez, Juan Salgado, María Ignacia González, Ricardo Lizama, Oriana Novoa y Alcalde. Y una abstención del concejal Justo Rebolledo, el reconocimiento de deuda y convenio de pago entre doña DAISY YASMINE SOTELO VILLALOBOS y la ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEGRE, por un total de \$8.386.724 la cual se hará efectiva de la siguiente forma: A) Una primera cuota por un total de \$1.666.724 pesos (un millón seiscientos sesenta y seis mil seiscientos cincuenta y dos pesos) pagadera a la fecha de celebración del presente convenio de pago; B) Luego, treinta y seis cuotas iguales y sucesivas pagaderas dentro de los cinco primeros días de cada mes, cada una por el monto de \$205.000 pesos (doscientos cinco mil pesos) comenzado a pagar la primera de ellas a contar del mes siguiente a la celebración del convenio de pago"

**3.4 Solicitud de Comisario de la Quinta Comisaria de Carabineros de San Javier, Mayor de Carabineros Francisco A. Bustos Viveros, para autorizar adquisición de un vehículo policial:**

- Lectura solicitud de Carabineros de San Javier de un vehículo policial para ser utilizado por la Subcomisaria de Villa Alegre.

Los concejos manifiestan el apoyo a Carabineros, sin embargo, no toman acuerdo al respecto.

Los detalles de opiniones e intervenciones se encuentran contenidos en video de la sesión, alojado en la página web del municipio, en banner "ACTAS DEL CONCEJO".

El presidente del concejo concluye la sesión, siendo las 11:22am.

La sesión del concejo se podrá revisar de forma íntegra en la página web del municipio, donde están siendo transmitidas y publicadas en el siguiente link:

<https://www.facebook.com/munivillaalegre/videos/2088198921317560/>



**Claudia Berríos Nilo**  
**Ingeniero Constructor**  
**Secretario Municipal**  
★ **MINISTRO DE FE**  
**Ilustre Municipalidad de Villa Alegre**